

NOTICIAS

Exmo. Sr. D. José Bore y Lledó.
Sr. Lcdo. D. Luis Montoto y Raus-
tentrauch.
Sr. D. Manuel Chaves del Rey.
Sr. D. Manuel Sanchez Barrera.
Para los Temas II VI y XI
M. I. Sr. Dr. D. Federico Roldán Bar-
rios.
Sr. Dr. D. Simón de la Rosa López.
Sr. Dr. D. Francisco Rodríguez Po-
rrúa.
Sr. D. Ramiro Guaddón Marchena.
Sr. Dr. Juan Centeno Aceves.
Para los Temas III, VIII y XI
R. P. Plácido Hurtado y de Sande,
S. J.
Srta. Gracia Aguilar H. dalgo.
Srta. Antonia Aznar Rivero.
Srta. María Castañón Maya.
Sr. Dr. D. Gabriel Lupiáñez Estevez.
Sr. Dr. Manuel Segura e Hidalgo.
Sr. D. Manuel Gomez Fernández.
Para los Temas V, X y XIV
R. P. Santiago Lopez de Rego, S. J.
Sra. D.ª Emilia Martínez Peña.
Sra. D.ª Dolores Bermejo Castilla.
Sr. D. Antonio Ollero de Sierra.
Sr. Dr. D. Franco Oñate Jimenez.
Sr. Lcdo. D. Carlos García de Le-
conte.
Sr. D. Manuel Gonzalez Ruiz.
Para los Temas IV, VII y XIII
Sr. D. Eduardo Parades Agüera.
Sr. Dr. Carlos Voissins Delgado.
Sr. Dr. D. Salvador Lopez Gómez.
Sr. Lcdo. D. Emilio Vsga Buendía.
Sr. D. Juan González Román.
Para el Premio Taín
R. P. Fray Eulogio de San José.
Sr. Lcdo. D. Antonio Palomo Ruiz.
Sr. Lcdo. D. Miguel Bravo Ferrer.
Sra. D.ª María Quintana Farragud.
Sra. D.ª Ana Alvarez Leal.
Excmo. Sr. D. Federico Amores Aya-
la, Conde de Urbina.
Sr. Dr. Mariano Domínguez Romero.
Sevilla 27 Julio 1913. El Presi-
dente, Juan A. Puerto Reyna, Maestro
de 1.ª Enseñanza Normal.—El Secre-
tario, José M. Caballero Castilla,
Maestro de 1.ª Enseñanza Normal.

Carta abierta

Sr. D. Eusebio José Lillo.

Mi distinguido amigo: La iniciativa de V. pretendiendo establecer en nuestra provincia las «Misiones pedagógicas» que con éxito vienen funcionando ya en alguna otra, merece todo el apoyo de los maestros y de las entidades y corporaciones leonesas que de veras se interesan por el mejoramiento de la escuela primaria. El maestro rural, víctima constantemente de la tacañería del Estado que paga su trabajo con quinientas pesetas al año, y con sobrada frecuencia de la malquerencia del cacique si no se le somete sin condiciones, odiado por los vecinos que le consideran como el principal causante de que aumenten los impuestos, envidiado de los que creen que «gana el pan sin trabajar», calumniado por los políticos que son sin duda los principales culpables del atraso de nuestra escuela primaria, ve que su labor se desliza un día y otro en un ambiente de indiferencia que mata sus iniciativas, a las que nadie presta la menor atención, y sin que la acción oficial ni la privada vengan a sostenerle en la lucha remunerándole debidamente y alentándole en los momentos de desfallecimiento. ¿Qué extraño que en tales circunstancias disminuya su entusiasmo, pierda la fe en su propia obra y se entregue a toda clase de pesimismo por grandes que sean su desinterés y abnegación? Aunque las «Misiones pedagógicas» no tuvieran otra finalidad que la de llevar alientos a los compañeros que desmayan, dulcificar los sinsabores de su profesión e infundirles la fe que empieza a faltarles debieran establecerse cuanto antes en todas las

provincias y mejor en todos los partidos judiciales. Pero con las «Misiones» puede conseguirse a la vez otros muchos fines que en estas líneas no podría siquiera enumerar. Obra de divulgación, servirían para dar orientaciones a los maestros que las necesitan, sobre organización escolar, metodología especial, prácticas de enseñanza y trabajo manual, formación de Museos escolares, campos de demostración agrícola, etc.; para enseñarles, en suma, algo útil y concreto que les sirviera de guía en la enseñanza y de iniciación y base para más amplios estudios personales.

Sería necesario que los pueblos recibieran igualmente los beneficios de estas «Misiones» hasta conseguir interesarlos por la escuela primaria, pero ya se comprende que para ello habría que tratar temas y cuestiones de carácter general, hablar al vecindario en su propio lenguaje y acomodarse a su inteligencia y al estado de su cultura.

Serviría de auxiliar poderoso a nuestro objeto un aparato de proyecciones. Con él pudieran darse a conocer a nuestros labriegos, por ejemplo, locales escuelas, material de enseñanza y otros aspectos de la vida escolar en pueblecillos del extranjero de no más importancia que los rurales de nuestra provincia, para que aquellos comparen con los medios de que aquí disponemos y deduzcan consecuencias.

Un aparato de proyecciones de condiciones aceptables y con dispositivos puede adquirirse por doscientas pesetas y aún menos. No creo que a ninguna asociación de partido, le sería imposible adquirir uno para que le utilicen los maestros asociados en sus escuelas y las «Misiones» en sus conferencias para los pueblos.

Mas yo no debo hacer indicaciones que por ser mías no tendrán valor alguno. Usted, Sr Lillo, que lanzó la idea de las «Misiones», anticipándose al Ministerio de Instrucción pública que acabará por implantarlas ya, que son una necesidad, usted que conoce a fondo las escuelas de Suiza, Francia y Bélgica y las deficiencias de las nuestras, es el llamado a trazar planes para realizar su proyecto. Los maestros leoneses han de responder seguramente con entusiasmo a su llamamiento, convencidos, como yo, de la necesidad de agitar y mover la opinión interesándola por las cosas de la escuela. Porque el día que hayamos conquistado a la opinión para nuestra causa, habremos resuelto el problema de la enseñanza primaria y asegurado nuestro presente y nuestro porvenir económico, pues ella sabrá entonces espolear a los poderes públicos, y en todo caso allí donde no llegue la acción oficial, la iniciativa privada suplirá con creces sus deficiencias.

C enteme, pues entre los adheridos, y como medio de propaganda disponga usted y los maestros que le secunden en esa obra redentora, de las columnas de este periódico que á tal fin pongo a disposición de todos los compañeros.

Siempre a sus órdenes su amigo q. l. e. l. m.

R Fanjul

Salinas (Avilés) 20 de agosto de 1913.

La Normal de Maestras de León

La «Gaceta» ha publicado el Real decreto elevando á Superior la Escuela Normal de Maestras de esta capital.

No hay para qué repetir los beneficios de todo orden que recibe esta provincia con el plausible acuerdo de la asamblea provincial de ampliar la esfera de acción de dicho centro docente; por eso nos limitamos hoy a felicitar a dicha Corporación por la determinación de dotar a esta ciudad de un centro donde terminen los estudios los que aspiran a ser educadores de la niñez, sin tener que ser tributarios de otra provincia.

La «Gaceta» del 15 corriente publica la resolución del concurso general de traslado y adjudica la escuela de niñas de Villafranca del Bierzo a doña Adelaida Fernández Gurdial y una auxiliar de la graduada aneja a la Normal de Maestros de esta capital a don Restituto Blanco Pastor, quedando desierta otra auxiliar de dicha graduada.

Se enviaron a la Dirección general, relaciones de escuelas vacantes de maestros y maestras que han de ser objeto del concurso de traslado y que han quedado vacantes hasta 31 de julio último.

Por la Inspección se ordenó al alcalde de Luyego facilite local-escuela y casa habitación para la maestra de Priaranza de la Valduerna.

Se enviaron a la Junta Central de Derechos pasivos, documentos reclamados para unir al expediente de pensión incoado por doña Biltasara de la Torre, viuda de don Hermenegildo Chécher maestro jubilado que fue de Veguellina de O. bigo, no acompañándose la certificación de clasificación por estar unida al expediente de reclamación de haberes devengados por el causante.

Han reclamado de la Junta Central, la devolución de haberes devengados y no percibidos, don Marcos Alfayate, doña Eulalia Fernández, doña Gabriela González y don Damián Trigal maestros respectivamente de las escuelas de San Cristóbal Polantera, Corcoz, Villacortilde y Laguna Dalga.

Por la Superioridad ha sido aprobada la distribución de Zonas de Inspección de 1.ª enseñanza de esta provincia en la forma siguiente:

Don Ignacio García—León—La Vecilla—y la Bañeza—Valencia de Don Juan, don Ciriacó Juan Huerta—Sahagun—Riañ.

Don José María Lzano—Astorga—Murias de Paredes, don Manuel Crespo—Ponferrada—Villafranca.

Han presentado expediente solicitando el pase al 2.º período de observación por enfermedad don Manuel Baeza, maestro de escuela pública de la Bañeza.

En la «Gaceta de Madrid» de 13 del corriente aparece la orden y relaciones provisionales de 500 maestros y 500 maestras que corresponden ascender al sueldo de 625 pesetas, siempre que dentro del plazo de diez

días no renunciara dicho ascenso.

Figuran en dichas relaciones los maestros y maestras de esta provincia siguiente:

Don Santiago Benavilas, de Villaturiel; don Valentin Castriello, de Brimeda; don Emilio González, de Senra; don Rosendo Escanciano, de Villaquilambre; don Felipe del Blanco, de Canalejas; don Juan Cuevas, de Calaveras de Arriba; don Juan Antonio Hurtado, de Vegamián; don Manuel García, de Castrillo de Cabrera; don Francisco Gómez, de Balboa; don Francisco García, de Láncara; don Isidro García, de Renedo; don Miguel García, de Valdesamarío; don Agustín Boñar, de Luyfere; don Valentin Eloy Ramón, de Benuz; don José Fernández, de Cabriñanes; don Florencio Turienzo, de Villamoratie; don José González, de Villasabarieg; don Celestino Rodríguez, de Genes; don Venancio Mateos, de Quintana y Congosto; doña María Soledad, de Pajares de Otero; D.ª Matilde Casado de Valdevejar; doña Aquilina Iglesias, de Renedo Valdeturjar; doña Cándida Domínguez, de Valdepiélag; doña María L Revuelta, de Quiñones; D.ª Isabel Esoudero, de Valderrey; doña María Flora González, de Villaselá; doña Amelia Rabanal, de Acebedo; doña Elicinia P. Llanos, de Baca de Huérgano.

Como verá nuestros compañeros se concede el ascenso a los maestros que poseen Certificado de aptitud.

La maestra de Sección de la graduada de niñas de Astorga doña Herminia Martínez Cabrera, solicita licencia para oposiciones a ingreso en la escuela de Estados Superiores del Magisterio.

Debido a las órdenes terminantes de la Inspección, por la alcaldía ha sido clausurado el colegio de enseñanza privada que sin autorización existía en Valdevimbre.

El Representante provincial de Socorros Mútuos ha recibido de la Comisión Central las cantidades siguientes.

Para doña Laura López viuda de don Pablo Domínguez, maestro que fué de Quintanilla de Sollanas 250 pesetas e igual cantidad para don Santiago Domínguez hijo de anterior matrimonio del causante.

SECCION DE SOCORROS MÚTUOS

La Comisión Central interesa se proceda a la recaudación de «once» cuotas de 0'10 céntimos para igual número de socios fallecidos en el mes actual.

Ha presentado en la Sección de primera enseñanza de esta provincia expediente de clasificación doña Benita Quijada del Amo, maestra jubilada de la escuela de niñas de Almanza.

Se ha concedido subvención del Estado para construir locales escuelas a los Ayuntamientos de Soto y Amio, Valdeteja, Villahornate, Sancedo y Oseja de Sajambre.

Por la Sección de 1.ª enseñanza de esta provincia, fué remitido al Rectorado la siguiente relación de escuelas vacantes para su provisión interine:

Quintanilla de Cambarros, Corporales, Armellada (niños), San Feliz de Orbigo, Moral de Orbigo, Audanzas (niñas), Hurg de Frailes, Otero de las Dueñas, Lorenzana, Los Villaverdes, Valdealiso, Villaverde de Sandoval, Vilorio de la Jurisdicción, Sariegos, Carbajosa y Villacil, Valle de Mansilla, La Utrera, Ponjos, Villar de Omaña, Borrenes, (niñas), La Barosa, Castrillo del Monte, Paradela de Mucez, Basande, Sabero, Maraña, Valdehuesa, Galleguillos de Campos (niñas) San Martín de Cueva, Quintana del Monte, Ardón (niñas), Cillanueva, Cimanes de la Vega (niños), Matadeón de los Oteros (niños), Pobladura de Fortecha, Cantejeira, Candín, Fresnedelo, Rasinde, Cobrana, La Baña (niñas).

Se reclamó por la Dirección general a las Secciones, remitan la plantilla de escuelas de cada provincia y sueldos de los Maestros, habiendo enviado la nuestra de la cual resulta que existen 1371 escuelas cuya distribución es la siguiente:

«De niños.» Una de 2000 pesetas, 2 de 1.650; 12 de 1.375; 26 de 1.100; 50 de 1.000; 117 de 625; 3 de 550 y 962 mixtas de 500.

«De niñas.» 3 de 1.650; 9 de 1.375; 26 de 1.100; 39 de 1.000; 118 de 625 y 3 de 550.

Los sueldos importan al mes la cantidad de 69.100'43 pesetas que unida a las 1.146'19 que se pagan por retribuciones convenidas y aumentos voluntarios hacen un total de 68 246'62. A esta cantidad hay que añadir en los meses de adultos el importe de la gratificación por este servicio que asciende en cada mes a 21.639'12 pesetas.

¡Interesante!

Gabinete Odontológico montado estilo Norteamericano, a cargo del conocido y reputado dentista D. S. Hernández.

Aparatos parciales y completos en oro y caucho; todos los trabajos se hacen sobre los adelantos modernos, ofreciendo garantía absoluta.

Calle Fernando Marino número 10 y 11, 2.ª izquierda.

— LEÓN —

OBRAS

de

D. Manuel Alvarez Santullano

profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros.

Esta aprobada por Real orden para texto de Lectura e Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica y 0'50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada

precio: 3 pesetas docena

De interés general

Lectura y escritura simultáneas y graduadas

Gran método racional, y sin rival en España, para aprender a leer y escribir pronto y bien, por don JUAN ANTONIO MATILLA Y MATILLA, maestro jubilado y dos veces premiado por sus obras pedagógicas.

La nueva obra llevada a cabo por el veterano señor Matilla se compone de los siguientes seis trataditos: «Silabario Metódico, Catón Infantil, El Tesoro Infantil», (estos dos de molde y manuscrito), «Progreso Escolar, Faro Escolar y Catecismo del P. Astete, metodizado y dividido en tres hermosos cuadernos y con grandes tipos de letra, en cuyos trataditos, bien impresos y bien encuadernados, resplandece el ingenio de su estudioso y práctico autor, puesto que con el excelente método que en todos ellos ha seguido eminentemente pedagógico y educativo, y muy apartado de la rutina vienen a llenar el gran vacío que se deja sentir en el precioso arte de enseñar a leer y escribir simultáneamente, cuyo paso de avance honra las patrias letras y el Magisterio leonés, siendo, por consiguiente, muy dignos de encomio y de recomendación los expresados seis trataditos, los cuales se hallan de venta en casa del autor señor Matilla, Arco, número 23, Astorga, y en la Imprenta Moderna de esta ciudad, a dos pesetas y media los ocho diferentes ejemplares de que se compone toda la obra.

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre.—Pago adelantado

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

EN LEÓN: Cid-Escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

IMPRENTA

DE

Roman Luera Amio

Bayón, número 8.—LEÓN

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.
Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.